



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 0044358/2014

Buenos Aires, - 4 NOV 2014

VISTO la propuesta formulada por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer CINCO (5) cargos de ayudantes de clases prácticas regulares de DOCE (12) horas reloj semanales, en la asignatura Educación Física, dispuesto por Resolución (R) N° 681/14; y

**CONSIDERANDO**

Lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer CINCO (5) cargos de ayudantes de clases prácticas regulares de DOCE (12) horas reloj semanales, en la asignatura Educación Física, del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución (R) N° 681/14:

**Titulares**

RODRÍGUEZ, Roberto  
SUÁREZ, Lilita  
SONKIN, Sandra

**Suplentes**

GIANNONE, Marcela  
PEIRO, Andrea  
FRANCO, Ricardo

ARTÍCULO 2°.- En caso de que el Colegio Nacional de Buenos Aires deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo

of



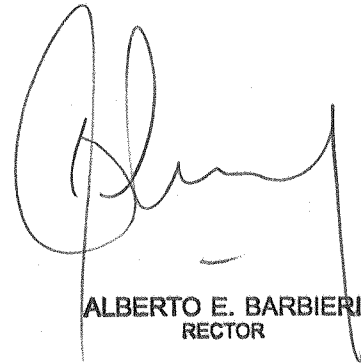
*Universidad de Buenos Aires*

**EXP-UBA: 0044358/2014**

dispuesto por el artículo 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Colegio Nacional de Buenos Aires y a la Secretaría de Educación Media. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1806



**ALBERTO E. BARBIERI**  
RECTOR



**Mg. OSCAR G. GARCÍA**  
Secretario de Educación Media  
Universidad de Buenos Aires